

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Art. 24 y 30 de la LAIP y Art. 12 del lineamiento 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



Lic. Jose Benito Montesinos Hernández

Jefe UCP



HOSPITAL NACIONAL DE LA UNIÓN
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE
EMPRESA DE TRANSPORTISTAS UNIONENSES SA DE CV

La Unión 04 de Julio de 2024
PREVISIÓN No: 54110
No.Orden: **34/2024**

Reglón	Código	Descripción del Producto	U/M	Cantida d	P/U	Monto
1	70225265	Diésel Galón Comercial : Diesel Galón bajo en azufre aditivo.	Gln	900	\$3.71	\$3,339.00
TOTAL						\$3,339.00

OBSERVACIÓN: Toda Información presentada durante el proceso forma parte de la presente o/c. Administrador de contrato: Licda. Gricelda Claribel Alemán de Rubio (Jefe de Transporte), US: Transporte, Entrega: Segun necesidad a retirar en gasolinera por cada vehículo del HNLU durante 24 horas, Facturar a nombre de Hospital Nacional de La Unión, detallar en factura numero de orden, mas seis fotocopias de factura, desglosar en 1% correspondiente a la retención del IVA. Segun solicitud de compra #38. Notificaciones o Coordinación : Tel. 2792-5176.

	
<p>Dr. CARLOS ALBERTO LOPEZ MOJICA DIRECTOR HOSPITAL NACIONAL DE LA UNIÓN</p>	<p>SELLO _____ FIRMA _____ NOMBRE: SUMINISTRANTE</p>